COLEGIO DE ARQUITECTOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
capsf
DISTRITO 5 RAFAELA

El Paisaje Urbano / CONCURSO FOTOGRÁFICO

Organizado y Promovido por el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe, Distrito 5, de Rafaela; con el Asesoramiento del Foto Cine Club Rafaela

* PRESENTACIÓN

El presente concurso se desarrolla dentro de un Programa de Actividades dispuesto por el Colegio de Arquitectos D5- Rafaela, para conmemorar el día del Arquitecto Argentino.

Este Programa comprende una serie de actividades Socio-Culturales destinadas a poner en valor la relación del Colegio con la Comunidad a la que se brinda.

Por lo tanto, el Concurso Fotográfico tiende a fortalecer los vínculos con el Foto-Cine Club Rafaela y se apoya en su trayectoria y experiencia para organizar el mismo.

* GENERALES

El **Paisaje Urbano** es el ámbito en que el ciudadano nace, crece y se desarrolla. El **Arquitecto**, por su formación académica y por su inserción en las ciudades, está íntimamente comprometido con el diseño y la creación misma de ese paisaje.

Retratarlo, mostrar su imagen, fotografiarlo, es una forma de contribuir a su mejor diseño.

* DEFINICIONES

"Desde su ambiente, cada persona construye su propia imagen mental de las partes de la ciudad en mutua relación física. Hay un mapa de impresiones colectivas de la ciudad: una pintura conjunta de lo que la gente extrae de la realidad física de la ciudad. Esta pintura extractada es la imagen de la ciudad."

Paul D. Spreireger

"El paisaje urbano contemporáneo es la conjunción de habitantes, arquitectura, espacio público y naturaleza en la ciudad. La identidad de un paisaje y el sentido de pertenencia no son el resultado individual seriado de un equipo de proyectistas, sino, la acción espontánea en la ocupación informal del espacio urbano, para construir su propio paisaje."

UNC

COLEGIO DE ARQUITECTOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
capsf
DISTRITO 5 RAFAELA

"…en mi opinión, un edificio es arquitectura y dos edificios son ya paisaje urbano."

Gordon Cullen

*** OBJETIVO**

La idea es fotografiar el **Paisaje Urbano** de los pueblos y ciudades que conforman el ámbito de influencia de nuestro Colegio de Arquitectos D-5. (Ver listado)

A través de la lente de una cámara, enmarcar la imagen urbana que nos identifique como habitantes de este paisaje.

*** DE LOS PARTICIPANTES**

Es abierto a toda la comunidad. Podrán participar aficionados y profesionales con fotografías actuales tomadas dentro del ámbito del Colegio de Arquitectos D5-Rafaela.

La sola presentación de las obras en este concurso, implica por parte de los participantes, el conocimiento y aceptación del presente reglamento.

El organizador se reserva el derecho de resolver sobre cualquier interpretación o circunstancia no explícita en el presente reglamento.

*** DE LAS CATEGORÍAS**

La participación en este concurso será en una sola categoría: **Papel Color.**

*** DE LA PRESENTACIÓN**

El tamaño de las obras podrá ser desde 20cm x 30cm, hasta 30cm x 40cm; montadas sobre una cartulina blanca cuya base será de 40cm y su altura de 50cm. En ambas medidas, se admitirá una tolerancia de 2cm.

Las fotografías deberán ser inéditas, no aceptándose imágenes que hayan sido publicadas o difundidas por cualquier medio con anterioridad a este concurso. Quedarán excluidas las fotografías que alteren la esencia fotográfica.

Cada autor podrá presentar hasta cinco obras en un solo paquete. Las obras llevarán en su parte posterior, título y seudónimo.

En sobre aparte, debidamente cerrado, llevará en su frente el seudónimo; en su interior, nombre y apellido del autor, número de documento, dirección postal, número de teléfono y dirección electrónica y detalle de las obras presentadas.

Las obras se entregarán personalmente o por correo en la sede del Colegio de Arquitecto de la Provincia de Santa Fe Distrito 5-Rafaela, sita en calle 9 de Julio 235 de la ciudad de Rafaela, el día fijado como cierre del concurso en horario de 8.00 a 13.00.

*** CRONOGRAMA**

Apertura: 14 de Agosto
Cierre: 25 de Septiembre
Constitución del Jurado: 05 de Octubre
Entrega de premios y exposición de los trabajos:

Luego de haberse jurado el concurso, los trabajos admitidos serán expuestos en el Colegio de Arquitectos D5 y/o donde esta entidad lo disponga, en fecha a determinar por la organizadora.

*** PREMIOS**

Denominados **"Premio Colegio de Arquitectos"**

1er. Premio $ 1.000.-Pesos un mil.
2do. Premio $ 650.-Pesos seiscientos cincuenta.
3er. Premio $ 350.-Trescientos cincuenta.

Los premios podrán ser declarados desiertos y podrán ser acumulativos. Se podrán otorgar menciones especiales.

Las obras premiadas quedarán en poder de la institución organizadora y podrán ser usadas por la misma con fines publicitarios mencionando título y nombre del autor, quien no recibirá retribución alguna por este hecho.

*** DE LOS JURADOS**

El jurado estará integrado de la siguiente manera:

-Un representante del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe.
-Dos representantes Fotógrafos, no residentes en Rafaela.
-El fallo del jurado será inapelable.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
capsf
DISTRITO 5 RAFAELA

AMBITOS JURISDICCIONALES:

Aldao
Ambroseti
Angélica
Aráoz
Arrufó
Ataliva
Aurelia
Bauer y Sigel
Bella Italia
Bicha
Bigand
Cañada Rosquín
Cautelar
Castellanos
Capibara
Ceres
Carlos Pellegrini
Clucellas
Colonia Ana
Colonia Bossi
Colonia Cello
Colonia Dos Rosas
Colonia Iturraspe
Colonia Raquel
Colonia Rosa
Colonia San Antonio
Coronel Fraga
Constanza
Crispi
Curupaytí
Elisa
Egusquiza
Esmeralda
Estación Clucellas
Eusebia
Eustolia
Felicia
Fidela
Frontera
Galisteo
Garibaldi
Hersilia
Huanqueros
Hugentobler
Humberto Iº
Ituzaingó
Josefina
La Cabral
La Clara
La Lucila
La Rubia
Landeta
Las Palmeras
Las Petacas
Lehmann
Marini
María Juana
Margarita
Mauá
Moisés Ville
Monigotes
Monte Oscuridad
Nuevo Torino
Ñanducita
Palacios
Pilar
Portugalete
Presidente Roca
Rafaela
Ramona
Saguier
Santurce
Sarmiento
Sastre
Sa Pereira
San Cristóbal
San Guillermo
San Jorge
San Mariano
San Martín de las Escobas
San Vicente
Santa Clara de Saguier
Souto Mayor
Suardi
Sunchales
Susana
Tacural
Tacurales
Traill
Vila
Villa San José
Villa Trinidad
Virginia
Zenón Pereira